



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 219

REF: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DIRECCION REGIONAL CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CELEBRADO CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA RED CULTURA.

Puerto Williams, 23 MAY 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 330, de fecha 12/05/2022 que designa como Alcaldesa Subrogante a Doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 331, de fecha 12/05/2022, que nombra como Secretario Municipal Suplente a Don Sergio Soto Cruz;
- Providencia N°445 12907 de fecha 18/05/2022 con el que ingresa El convenio de Colaboración, suscrito con fecha 21 de Abril 2022 entre El Ministerio de las Culturas y las Artes y El Patrimonio y La Ilustre Municipalidad De Cabo De Hornos en el marco del Programa Red Cultural de Resolución exenta N° 130 de fecha 05/05/2022

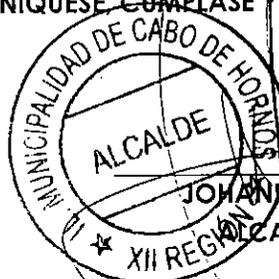
DECRETO

1° **APRUEBASE**, por este acto, el convenio de Colaboración con transferencia de recursos, suscrito con fecha 21 de abril de 2022 entre, **EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA RED CULTURA.**



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DE ACUERDO A LOS VISTOS Y CONSIDERANDO
ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA SUBROGANTE

JVC / SSC/POG/vac
Distribución:

1. Ministerio de Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Departamento de Desarrollo Comunitario
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría de Planificación Municipal
7. Dirección de Control
8. Archivo Oficina de Partes
9. DOM